

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

5263 *Anuncio de notificaciones de la Dirección General de Cooperación Territorial de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Habiendo dictado la Directora General de Cooperación Territorial los acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio cuyos datos se especifican en la relación al pie, y al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se procede a su publicación mediante el presente anuncio a efectos de notificación.

A tal fin se relacionan a continuación los destinatarios, identificados con sus apellidos, nombre y NIF, los responsables solidarios en su caso, el número del expediente de reintegro, el curso académico al que corresponde la beca, el importe a reintegrar y la Unidad tramitadora de becas en la que se encuentran los antecedentes administrativos.

Según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (BOE del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, las notificaciones publicadas son igualmente requerimientos de pago, el cual habrá de realizarse en los siguientes plazos:

Publicado este anuncio entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

El ingreso se efectuará mediante instrumento de pago (069) que podrá ser solicitado en esta Subdirección o en la Unidad de Becas correspondiente. En los mismos plazos, se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento del pago en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio de los cursos 2003/2004 y 2005/2006.

Apellidos y nombre: Abujeta Mariscal, Juan Miguel; NIF 76022262V; Expediente: 071020/000041; Curso:2005/2006; Importe: 695,13 euros; Unidad de Becas: Universidad de Extremadura.

Apellidos y nombre: Gata Martínez, Gregorio Santiago; NIF 09204964L; Expediente: 071020/000056; Curso:2005/2006; Importe: 3.393,20 euros; Unidad de Becas: Universidad de Extremadura.

Apellidos y nombre: Obreo Guerrero, Rosa; NIF 45555705L; Expediente: 071020/000067; Curso:2005/2006; Importe: 3.273,28 euros; Unidad de Becas: Universidad de Extremadura.

Apellidos y nombre: Parra Torrado, Natividad Vanessa; NIF 44781320K; Expediente: 071020/000069; Curso:2005/2006; Importe: 5.264,98 euros; Unidad de Becas: Universidad de Extremadura.

Apellidos y nombre: Rodríguez Fernández-Trejo, Juan Jesús; NIF 08364189D; Expediente: 071020/000070; Curso:2005/2006; Importe: 3.158,77 euros; Unidad de Becas: Universidad de Extremadura.

Apellidos y nombre: Sánchez Remior, Omayra; NIF 80088409V; Expediente: 071020/000071; Curso:2005/2006; Importe: 2.857,65 euros; Unidad de Becas: Universidad de Extremadura.

Apellidos y nombre: Taboada Montans, Natalia; NIF 77088748X; Expediente: 082360/000004; Curso:2003/2004; Importe: 266,00 euros; Dirección Provincial de Pontevedra.

Apellidos y nombre: Timón Pereira, Elena-Verónica; NIF 76044885P; Expediente: 071020/000074; Curso:2005/2006; Importe: 5.488,88 euros; Universidad de Extremadura.

Madrid, 22 de enero de 2009.- La Directora General de Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

ID: A090004308-1